ARMENIA, 01 DE DICIEMBRE DE 2025

Señor

FISCALÍA 4 SECCIONAL

E. S. D.

RAD.: ´630016000033202501140
DENUNCIANTE: LEIDY JOHANNA GONGORA BEDOYA
DENUNCIADO: HITLER ALBERTO MOGOLLON LOPEZ

Yo, LEIDY JOHANNA GONGORA BEDOYA, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en CARRERA 11 NO. 9-79 EDIFICIO BRITANIA APTO 509,
BARRIO BUENOS AIRES PLANO DEL MUNICIPIO DE
ARMENIA QUINDIO, identificado (a) con cédula de ciudadanía 1094935695, en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 14.247.671, expedida en, MELGAR, con tarjeta profesional No. 132.835, expedida por el C.S.J.; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Autorizo se represente judicialmente a , identificado con TI ____ RC ____ NUIP _____, número , con quien tengo relación de parentesco por ser su padre _____ madre _____ otro _____
¿Cuál? _____

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante: LEIDY JOHANNA GONGORA BEDOYA

C.C. No. 1094935695

Nombre del Aceptante
Defensor Público: JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ

C.C. No. 14.247.671 de MELGAR, TP No. 132.835

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

ARMENIA, 01 DE DICIEMBRE DE 2025

Señor

FISCALÍA 5 SECCIONAL

E. S. D.

RAD.: ´630016099021202510202
DENUNCIANTE: LUZ OMAIRA GUEVARA SALAZAR
DENUNCIADO:

Yo, LUZ OMAIRA GUEVARA SALAZAR, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en , identificado (a) con cédula de ciudadanía , en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 14.247.671, expedida en, MELGAR, con tarjeta profesional No. 132.835, expedida por el C.S.J.; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Autorizo se represente judicialmente a LEIDY JOHANNA GONGORA BEDOYA, identificado con TI ____ RC ____ NUIP _____, número , con quien tengo relación de parentesco por ser su padre _____ madre _____ otro _____
¿Cuál? _____

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante: LUZ OMAIRA GUEVARA SALAZAR

C.C. No.

Nombre del Aceptante
Defensor Público: JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ

C.C. No. 14.247.671 de MELGAR, TP No. 132.835

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

ARMENIA, 02 DE DICIEMBRE DE 2025

Señor

FISCALÍA 19 SECCIONAL

E. S. D.

RAD.: ´630016099021202500129
DENUNCIANTE: JOSE GALEANO SOBRICAMA ABADIA
DENUNCIADO:

Yo, JOSE GALEANO SOBRICAMA ABADIA, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en , identificado (a) con cédula de ciudadanía , en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 14.247.671, expedida en, MELGAR, con tarjeta profesional No. 132.835, expedida por el C.S.J.; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Autorizo se represente judicialmente a EVERILDY YOHANA SOBRICAMA CHAMARRA, identificado con TI ____ RC ____ NUIP _____, número , con quien tengo relación de parentesco por ser su padre _____ madre _____ otro _____
¿Cuál? _____

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante: JOSE GALEANO SOBRICAMA ABADIA

C.C. No.

Nombre del Aceptante
Defensor Público: JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ

C.C. No. 14.247.671 de MELGAR, TP No. 132.835

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)

Nota:Una vez impreso descargado este documento se considera "COPIA NO CONTROLADA", por lo tanto, debe consultar la versión vigente en el sitio oficial de los documentos del SGC de la Defensoría del Pueblo.

ARMENIA, 03 DE DICIEMBRE DE 2025

Señor

FISCALÍA TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL

E. S. D.

RAD.: ´630016099021201500077
DENUNCIANTE: MARIA ALEJANDRA SALGADO MESA
DENUNCIADO: JOSE ELIECER PALOMINO ARBELAEZ

Yo, MARIA ALEJANDRA SALGADO MESA, mayor de edad, domiciliado (a) y con residencia en Manuela Beltrán Mz E Casa 9 Armenia, Quindío, identificado (a) con cédula de ciudadanía , en mi condición de víctima y/o sujeto de especial protección constitucional, en los términos establecidos en las leyes 985 de 2005 (Decreto R. 1069 de 2014), 1098 de 2006, 1257 de 2008, 1719 de 2014, 1761 de 2015, 1773 de 2016, y Decretos Reglamentarios y Sentencias de Constitucionalidad, manifiesto que confiero poder especial, amplio y suficiente al doctor (a) JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ, abogado (a) titulado (a), identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 14.247.671, expedida en, MELGAR, con tarjeta profesional No. 132.835, expedida por el C.S.J.; adscrito a la Defensoría Pública, para que asuma mi representación en las actuaciones del radicado y ante cualquier otra autoridad en defensa de los derechos a la verdad, justicia y reparación.

Autorizo se represente judicialmente a , identificado con TI ____ RC ____ NUIP _____, número , con quien tengo relación de parentesco por ser su padre _____ madre _____ otro _____ ¿Cuál? _____

Mi apoderado (a) tendrá las facultades de conciliar, transigir, desistir, sustituir, reasumir con el visto bueno de la Defensoría del Pueblo Regional, presentar los recursos, acciones, incidentes y demás gestiones a favor de mis intereses.

Cordialmente,

Nombre del Poderdante: MARIA ALEJANDRA SALGADO MESA

C.C. No.

Nombre del Aceptante
Defensor Público: JAIME RAMÍREZ GUTIÉRREZ

C.C. No. 14.247.671 de MELGAR, TP No. 132.835

(De conformidad con el Artículo 5 del Decreto 806 el 04 de junio de 2020, el presente poder se presume auténtico y no requiere de ninguna presentación personal o reconocimiento)